



Segundo es el que, proveída ya la parte meridional, se internó á lo mediterráneo, escogiendo, no el centro de la Tarraconense ni de la parte de Galicia, sino los confines lusitanos, por estar aquello ménos frecuentado de pretores y apóstoles en lo que se descubre, y por tanto más quieto y más apoderado de la idolatría. Esto ya se ve que es conjetura, pero en falta de instrumentos debemos recurrir á lo que parezca más conforme con lo cierto.

26 El maestro Bivar, siguiendo el texto atribuido á Dextro, no sólo leyó Carteya en lugar de Carcesa, que es la voz de que usan los antiguos para expresar la silla de San Esicio, sino también añadió que se debe cuidar poco de si ha de leerse Carteya, Cartesia ó Cartesa; porque los tiempos han causado muchas variedades en los nombres antiguos de lugares, y consta que el de Carteya fué muy famoso en una ciudad de España, en que de hecho pone á San Esicio el martirologio romano que hoy usamos. Los padres Bolando y sus compañeros reparan en que no basta recurrir á la mutación de los nombres, que sabemos haberse introducido con el tiempo en diferentes pueblos, si no se exhibe algún texto en que se lea Carteya por Carcesa. De San Esicio nos dicen los antiguos que residió en Carcesa: luego para reducirle á Carteya es necesario probar la identidad entre una y otra, alegando testimonio sobre que el santo fué obispo de tal ciudad, ó que á Carteya la convino alguno de los nombres que se dan á su silla, por cuanto de otra suerte será muy voluntario el recurrir á ella.

27 Esta instancia descubre todo el fondo de la dificultad; pero yo confieso que no la hubiera hecho si insistiera en lo que resuelven estos sabios, porque en su vista era necesario parar en una silla que se nombrase Carcesa en algún texto antiguo, y no sucede así en su resolución, pues ponen al santo en Cazorra, como expresan en el fin del núm. 15 del 1.º de marzo, y en el núm. 18. Esta población no puede pretender otro nombre entre los antiguos geógrafos que el de Castaon, que se halla en Estrabon, ú otros semejantes que se alegarán de autores griegos. Luego si no hemos de recurrir á Carteya por no haber quien la llame Carcesa, es necesario que haya quien dé este nombre á Cazorra ó Castaon para insistir en ella. Esto hasta ahora no se ha ofrecido al público, y por tanto el motivo alegado contra Carteya parece que milita igualmente contra Cazorra.

28 Rodrigo Mendez Silva, dice que cuando los romanos poblaron á Castaon, la llamaron

Carcesa, y por tanto pone aquí el martirio de San Esicio. Si esto se probara, teníamos decidida la duda. Pero con la facilidad que se dice lo negarán los críticos, y creo que con mayor fundamento, porque si los romanos la hubieran mudado el nombre, la hubieran dado uno que fuese voz latina, como hicieron con otros innumerables pueblos, y sucede cada día con los conquistadores. Carcesa no es nombre de romanos, y así no se puede decir puesto por los latinos. Y aun dado eso, no basta, si no se alega algún texto de romanos ó griegos en que se halle mencionado este pueblo, pues por no hallarse otro tanto en Carteya, se excluye de obispado.

29 Demás de esto, si la silla de San Esicio se ha de reconocer en el pueblo llamado por algunos Castaon, se sigue que no se ha de recurrir á Cazorra, sino á Cazlona la Vieja, una legua de Linares y tres de Baeza, porque sólo á este conviene la situación de Castaon. Para esto es necesario detenernos algo, y empezar á practicar lo prevenido en el tomo I, sobre que siendo esta obra teatro geográfico de las iglesias de España, habria lances en que los que allí culpasen la brevedad de las materias extranjeras, necesitasen tener alguna paciencia para las domésticas. El que no tenga genio ni gusto en los puntos geográficos, puede pasar al capítulo siguiente.

Digo, pues, que entre griegos y latinos hubo diversidad en el nombre de la ciudad de Castulo, usando unos de esta voz y llamándola otros Castaon y Castalon. Entre los latinos no se oyó más que Castulo; los griegos, según andan impresos, no tuvieron firmeza general en el nombre, porque Polibio (lib. X), usó la voz Castalon ó Castalona en acusativo *Κασαλωνα*. Estéfano se acomodó á lo mismo: *Κασαλων*. Estrabon es el único que la llamó Castaon, *Κασαων*, tal vez *Κασαωνων*, como se lee en la edición de Basilea de 1549; pero esto creo ser errata, pues las demás veces la nombra Castaon y no Castaon, como se ve en las págs. 140 y 158. Plutarco, en Sertorio, sincopizó el Castalon, y escribió *Κασλωνα*, Castlona. Tolomeo se acomodó á los latinos, y la llamó *Κασουλων*. Apiano tiene errado este como otros nombres, nombrándola *Καζακα*. Los latinos Livio, Plinio y Silio Itálico, convienen en el Castulo. Los concilios de España á que concurrió el obispo Castulonense, usan la misma voz, de modo que ni en una ni en otra clase leemos á Carcesa ni Carcesano, y dado que este nombre conviniese á Castaon, digo que debía reducirse á Cazlona y no á Cazorra; porque la ciudad de Castulo tuvo su situación, como reconocen nuestros es-



critores, donde hoy Cazlona; y mi asunto es que Castaon y Castulo son una mismísima ciudad, sin más diferencia que el uso de la voz entre los autores griegos y latinos. Ya Morales previno que Polibio y Estrabon habian entendido por Castaon lo mismo que nosotros por Castulo; pero con todo eso reputo por distintas á estas poblaciones, sólo por la distinción de los nombres. Zurita, sobre el Itinerario de Antonino, notó también que estaba errado en Estrabon el Castaon. Yo digo que, aunque efectivamente tuviese entre los griegos este nombre, se debe entender por él la misma ciudad de Castulo, y no otra diversa, al modo que no son distintos lugares el Carteya de los españoles, fenicios y latinos, que el Tarteso y Carpeso de los griegos.

30 Consta la identidad del Castalon de Polibio y el Castulo de Livio, por lo historial de uno y otro, pues Livio sigue los mismos pasos de Polibio, sin más diferencia que en las voces; y así se conoce que hablan de una misma población. El Castaon de Estrabon es el mismísimo que el Castulo de Plinio; pues hablando aquél de los confines de la Bética, en la página 158, dice que llegaban á Castaon. Tratando Plinio del límite de la misma provincia, dice que se terminaba en Castulo; luego siendo uno solo el fin de la provincia, y conviniendo ambos en recurrir á una ciudad sobresaliente, es señal que la misma era Castulo que Castaon. Fúndase esto en que el autor que nombra á Castaon ó Castalon no menciona á Castulo, ni al revés; luego no hay fundamento para reputarlas por diversas ciudades, pues para esto se necesitaba que alguno mencionase las dos como distintas, esto es, atribuyendo á una tales determinaciones que no pudiesen convenir á la otra, como sucede, según algunos, en la ciudad Pacense, pues aunque el que nombra á Pax Augusta no menciona á Pax Julia, con todo eso, el modo con que Tolomeo pone á Pax Julia entre las mediterráneas que miran al Sacro Promontorio, diferenciándolas de los célticos, indica ser diversa de la Pax Augusta de Estrabon, por tocar ésta á los célticos. En Castaon sucede lo contrario, pues todo lo que se dice de ella con este nombre conviene con lo que se aplica á Castulo, como verá quien necesite detenerse en esto, pues para mi asunto basta lo propuesto. De Apiano ya dijo Weseling (sobre el Itinerario de Antonino), que claramente hablaba de la misma ciudad que Livio, como consta por hablar uno y otro de unos mismos sucesos de Escipion.

31 Sólo debo advertir que algunos escrito-

res han puesto á Catulo junto á Ampúrias, por un lugar llamado hoy Castellon de Ampúrias, atribuyendo á éste lo que es propio del otro; y aun llegó á decir Lorenzo Valla (lib. 1.º *De reb., Ferdin. Aragon. Reg.*) que Cataluña recibió el nombre por esta población, que llama Catalon, alegando á Plutarco en la vida de Sertorio; y de hecho Alfonso de Palencia, en la edición castellana de Plutarco (del año 1491, en Sevilla) la nombró Catalone. Pero no sólo en las ediciones latinas y toscana, pero ni en la griega, Plutarco en Sertorio se halla tal voz, sino Castulo y *Κασουλων*, Castlona; y en Anibal pone el texto latino (pues no he podido hallar el griego de esta parte) la voz Castulo, diciendo que la mujer de Anibal fué natural de esta ciudad, por lo que se convence que, aunque le llamase Castaon ó Castlon, se debía entender de Castulo, en que expresa Livio que casó aquel héroe. Juntase á esto que la inscripción publicada por Pujades, folio 110, y alegada por otros, tiene el nombre de CASTVL... y por tanto de allí no se prueba la derivación de Cataluña; ni creo que se hubiera recurrido á tal cosa si no fuera por la errata de Catalon. No habiendo, pues, Catalon en el fundamento que se alega de Plutarco, no tengo por fundado aquel discurso. Y ménos el que los sucesos de Sertorio se apliquen á Castulo de las faldas de los Pirineos, pues éstos y el casamiento de Anibal no se pueden extraer del Castulo, que era término de la Bética y pueblo principalísimo de los oreanos, como expresan Estéfano, Tolomeo y Estrabon (corregido por Casaubon, que puso *κασουλων* donde la edición de Basilea, página 144, *καϊτουλων*, por ser constante que pertenece este pueblo á los oreanos, y que lo historiado en Sertorio y Anibal no puede reducirse á los indigetes, como confiesa Marca, lib. 2, *Lim. Hispan.*, cap. 20, y Estéban de Corvera en su *Cataluña Ilustrada*, lib. 1, cap. 5 y libro 4, cap. 23.

32 Luego si la silla de San Esicio se hubiera de reducir á la ciudad llamada por los griegos Castaon, etc., no se debe recurrir por este título á Cazorra, sino á Cazlona, por constar que esta es la antigua Castaon ó Castulo, como se prueba por el Itinerario de Antonino y por la inscripción que propone Morales en sus *Antigüedades*, fol. 59 v., sin que sobre esto varien los autores. Y aun para ésta habia otra congruencia, de que en el siglo III se halla con silla episcopal, que prosiguió todo el tiempo de los godos. Con todo eso no creo que alguno haya puesto á San Esicio en Cazlona, por no hallarse pruebas para esto, pues ni este santo fué obispo Castulonense ni á esta ciudad la han



llamado Carcesa, y así hay ménos fundamento para recurrir á Cazorra.

33 Los citados padres Antuerpienses no insistieron en el concepto de que San Esicio fué obispo de Cazorra por causa de que esta se llamase Castaon, sino por hallar que se la da nombre de Carcesa, como se lee en Cianca, escritor de la vida de San Segundo, impresa en el año 1595; el cual dice que por escrituras que se hallan en aquella villa, consta haberse llamado Carcesa. Lo mismo escribe Ariz, benedictino, en la *Historia de Avila*, pág. 1, párrafo 7, fól. 23. Yo he solicitado averiguar lo que nos envidiaron estos escritores, de qué escrituras son éstas ó qué antigüedad tienen, y no habiendo conseguido expediente, digo que mientras no se descubran estos instrumentos no hay fundamento suficiente para insistir en ello, porque en escritores antiguos griegos ó romanos no se halla tal nombre de Carcesa; luego si por falta de testimonio antiguo que ponga á San Esicio en Carteya no se quiere recurrir á ésta, tampoco se debe recurrir á Cazorra, por no haber ningun geógrafo que la llame Carcesa. Las escrituras que se citan para esto se refieren como existentes en Cazorra, pero no se exhiben, ni ha sido general esta voz, pues Morales, que era de aquella tierra, no hizo mención de tal cosa, siendo así que deseó averiguar el sitio de Carcesa, y si hubiera en su tiempo aquella tradicion en territorio no distante de su patria (Córdoba), era dificultoso lo ignorase. El Sr. D. Juan Bautista Perez tampoco hizo mención de que Carcesa se redujese á Carzola, habiendo escrito sobre el punto en el tratado MS. tocante á las láminas de Granada, y es que escribió antes de Cianca. El autor del cronicon de Dextro tampoco parece que tuvo noticia de tal cosa, pues segun ensanchó los límites de la predicacion de San Esicio, no le hubiera negado este lugar si hubiera oído que se llamó Carcesa. En fin, Cazorra no se conquistó del poder de los moros ántes del año 1231, en que el arzobispo de Toledo D. Rodrigo se hizo señor de ella, y así es muy natural que las escrituras sean posteriores á este tiempo, y para espacio tan remoto como es el siglo I no es buen testigo el posterior al siglo XIII, especialmente cuando el nombre de una ciudad es cosa tan notoria; y así, el no hallarse apoyo ni de escritores romanos ni de otro del tiempo de los godos, deja en muy poca fe el testimonio que solamente estriba en unas escrituras no vistas por el público.

Después de escrito esto he sabido por medio del Sr. D. Juan Antonio de las Infantas, doctoral de la santa iglesia de Toledo, el esta-

do de los archivos de Cazorra, y parece no podemos adelantar en el punto por causa de una notable desgracia que sucedió en aquella villa en el día 2 de Junio del año 1694, en que una furiosa tempestad arrojó de sí tanta agua que entre otros daños causó el de llevarse los archivos de iglesia y ayuntamiento, dejando inútiles los pocos papeles que quedaron. A vista de esto insisto en los fundamentos alegados, por no haber cosa que nos remueva de ellos.

34 En Cazorra parece que se mantiene la devocion de ir procesionalmente al campo en que se hallan unos montones de piedras, donde dicen fué apedreado y arrastrado el Santo. Si esto se funda en que aquel lugar se llamó Carcesa, no merece más crédito que el que ofrezcan las pruebas de tal nombre. Si la tradicion es de haber muerto allí, opondrá Granada el que esto no fué así. D. Juan Tamayo, en el 1.º de Marzo, dice que aquel culto en Cazorra no es por haber padecido allí, sino por traslacion ó título de apóstol de aquel lugar ó por algun templo que se le dedicase. Yo digo que, á vista de la variedad y aun incomponibilidad que se halla de algunas tradiciones en lugares particulares, no se puede resolver por sólo esto, en especial no probándose anteriores al siglo XVI, porque desde este tiempo en adelante sabemos que se hizo empeño de persuadir á varios pueblos que venerasen por patronos á los que no tienen descubierto título legítimo ni prueba para tal patronato, y hoy se juzga por cosa inmemorial lo que pasa de ciento y cuarenta años de antigüedad; pero aunque esto sea prueba que cause prescripcion en otras cosas miradas en cuanto á la actual posesion, no lo es para el asunto de más de mil años anteriores, como es el presente; y así digo que por escritura ó tradicion particular que no anteceda al medio del siglo XVI, no hay apoyo suficiente para puntos del origen de la Iglesia.

35 Algunos pretendieron reducir la silla de S. Esicio á Carisa, ciudad mencionada por Plinio y Tolomeo, de la cual trata Caro en su Corografía, lib. 3, cap. 29. Pero esto debió ser por la alusion entre Carisa y Carcesa; argumento muy flaco y desestimable cuando no le acompañan otras pruebas.

§ III.

Fundamentos para establecer la silla de S. Isicio en Carteya, y cuál fué la situacion de esta ciudad. Dáse noticia del Estrecho de Gibraltar, y que Tito Livio no colocó fuera de él la mencionada ciudad.

36 De lo dicho resulta, que no tenemos bastante fundamento para poner la silla de S. Esicio en Cazorra: lo primero, porque no hay



prueba de que este lugar se haya llamado Carcesa, Castulo ni Castaon; lo segundo, porque las cátedras pontificias se pusieron en lugares de fama, por pedirlo así el honor de la dignidad, y esto no convino á Cazorra en el siglo I, pues no se halla en aquel sitio nombre de poblacion. La misma falta de fama obliga á que tampoco insistamos en Carcesa, tomada en el rigor de tal voz, no sólo por no hallarse entre los geógrafos antiguos, sino porque nos consta de otra ciudad famosa, cuyo nombre Carteya pudo degenerar en las copias con gran facilidad, como se ve en repetidos ejemplares de mayores distancias, y juntamente estaba su situacion dentro de la Bética, lugar oportunísimo para que uno de los Apostólicos pusiese allí su silla, por cuanto habiendo insistido la mayor parte en lo más meridional de España, debieron atender, segun el genio que mostraron, al territorio más remoto de pretoros y aun de operarios evangélicos, cual era todo lo que mira al Estrecho, donde estaba Carteya. Nada de esto induce precisa obligacion para el asenso; pero junto en el modo que se irá declarando, hace que en tanta incertidumbre sea éste el extremo más probable.

37 La alteracion de algunas letras en los nombres antiguos es tan sumamente comun, que sin salir del asunto hallamos en diversos autores toda esta variedad en Carteya, Caritia, Carcia, Carcenia, Carpia, Carpeso, Tartheya y Tarteso. En la silla de S. Esicio las siguientes: Carcera, Carthesa, Cartera, Carthesia, Carceso y Carcesa; de lo que infero que no se puede contar como cosa firme sobre el nombre de Carcesa, pues hay tanta variedad.

38 Dirás que, aunque han variado tanto, no se lee que en lugar de Carcesa, que es el más comun, se haya escrito Carteya. En esto estriba toda la dificultad; á que respondo, omitiendo que en el martirologio romano se lee Carteya, que para recurrir prudencialmente á esta ciudad, no se necesita total identidad de las voces. Consta esto, sin salir del asunto, en la silla de San Segundo; pues en varios MSS. que he visto no he hallado más nombre que Abula. Este nombre se entiende de la ciudad que hoy llamamos Avila de los Caballeros, sin que en tiempo de los romanos ni de los godos se halle apoyo para dar á esta ciudad el nombre de Abula, sino Obila, Abella, Abyla ó Abilla; siendo propio el de Abula de otra ciudad muy diversa sita en los Bastitanos, en tierra de Baeza. Con todo eso, no hallándose en los concilios de España tal firma de Abulense, han convenido los autores en poner la silla de San Segundo en la ciudad de Avila, contentándose

con la gran cercanía de la voz, sobre otro fundamentos. Por tanto, no se debe pedir para Carteya lo que no se pide para Avila; y pues en ésta basta la cercanía de Abula con Abella, en aquélla debe bastar la que hay entre Carteya y Carcesa, porque en una y otra parte es verosímil que con el tiempo se pasase de Carteya á Carcesa, como de Abella á Abula. Y aun para el caso presente hay la urgencia de no haber ciudad conocida con nombre de Carcesa como la habia con el terminante de Abula; por tanto es mas autorizable recurrir al nombre de la famosa Carteya, por favorecer á ésta por un lado la fama y excelencia de ciudad, y por otro la situacion en término de la Bética, sitio proporcionado al destino de los apostólicos, pues San Indalecio se fué á ciudad marítima, como era Urçi, y San Tesifonte á otra que comunmente se reduce tambien á la costa, como fué Bergio, cerca de Almería, y á vista de tener ejemplar en estos santos de establecerse en ciudades marítimas, y serlo Carteya en costa occidental á las dos mencionadas, se hace muy conforme al genio de los apostólicos y á la reparticion del terreno recurrir á Carteya; pues de otra suerte quedaba muy desproveído el resto de la Bética por la parte de Málaga y Sevilla. A todo esto se junta la alusion de los nombres Carcesa, Cartera y Carteya, Tarteso y Carceso, apoyada de otras mayores corrupciones, y por tanto parece más autorizable insistir en Carteya para la predicacion de San Esicio.

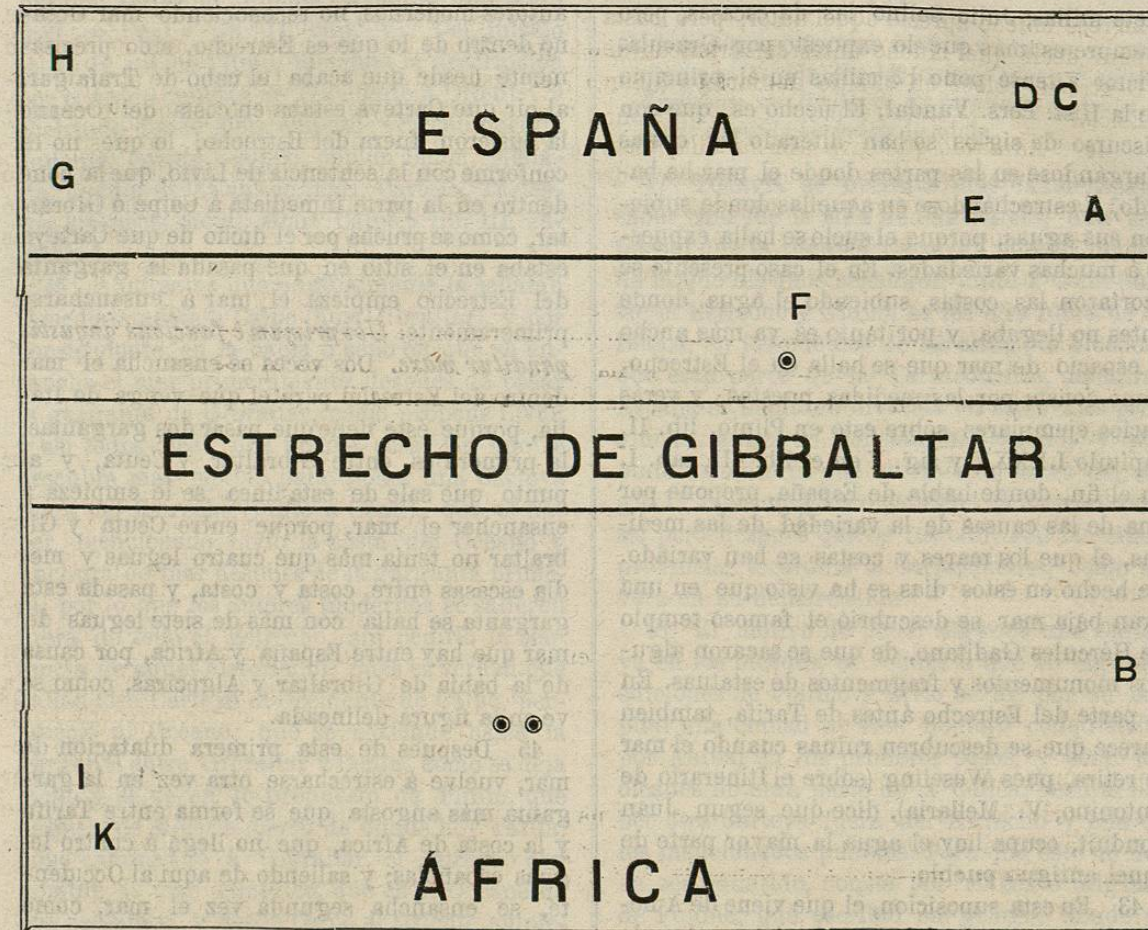
39 No ha faltado quien diga que el primero que atribuyó al santo esta ciudad, fué el autor del cronicon de Dextro; pero lo cierto es que ántes de la publicacion de aquel escrito refirió esta opinion D. Juan Bautista Perez, en el parecer que dió contra las láminas de Granada el año 1595, citando ya al martirologio romano. Lo mismo Ferrario en su Topografía del Martirologio y Lubin en el suyo; y lo que más es, en el año 1450, en que escribía el Cabilonense, ya se hallaba reducida á Carteya la silla de San Isicio, pues en la voz Tarifa, dice que en lo antiguo se llamó Cartesia donde residió este santo: «Tariffa, quæ olim Carthesia, civitas Hispaniæ. Hic primum præfuit Hesy-chius episcopus, Jacobi Apostoli discipulus.» Aquí se ve que este autor entendió una misma cosa por Cartesia y Carteya, pues el reducir á Tarifa á San Esicio provino de que algunos juzgaron ser aquel el sitio de la antigua Carteya; y viendo esto por una parte, y por otra que el santo residió en Cartesia, resolvió por Tarifa, creyendo que ésta sucedió á Carteya. Esto no fué así en realidad, como se dirá, ni

merece mucho aprecio aquel autor; pero basta para decir que mucho antes del cronicon de Dextro se colocó en el sitio de Carteya á San Esicio.

40 Admitido que tuvo allí su silla, resta la gran dificultad de señalar la situacion de esta ciudad, porque no sólo se duda dónde estuvo, sino si hubo muchas de aquel nombre. Aldrete, en las *Antigüedades y en el origen de la lengua castellana*, lib. III, cap. III, se inclina á que hubo muchas Carteyas; una junto á Conil, otra junto á Gibraltar, otra en los Olcades; y si esto fuera así, claro está que no bastaba poner en Carteya á San Esicio, si no se añade en qué Carteya estuvo. Toda esta variedad consiste en el modo de entender á Livio, Mela y Plinio, que parece recurrieron á diferentes sitios. Rodrigo Caro, comentando á Dextro, no se atrevió á sentenciar. Yo digo que en caso de discordia, que no la hay, se debe tomar partido á favor de lo que escriben Mela y Plinio, porque estos hablaron como testigos de vista de la Bética: Mela, por ser natural de una de las ciudades del Estrecho; Plinio, por haber sido cuestor de la provincia; por lo cual entre todo lo que escribió de España, lo más individual fué la Bética. Estos convienen en no poner más que una Carteya, señalándola cerca de Gibraltar, como despues Tolomeo y el Itinerario de Antonino. Luego en caso de discordia debian prevalecer los referidos, por no haber autoridad que prevalezca contra la de tan abonados testigos, pues los demas escribieron de léjos y de oidas. Pero el hecho es que todos dicen una misma cosa, y la variedad provino de no penetrar bien la mente de los antiguos, juntamente con un yerro de imprenta de la obra de Polibio.

41 El poner una Carteya junto á Conil,

esto es, entre el Estrecho y Cádiz, provino de que Tito Lirio mencionó la costa del Océano al describir el sitio de Carteya, y al oír Océano se salieron del Estrecho los que introdujeron junto á Conil tal ciudad, en el sitio llamado Aguas de Meca. Pero que Livio no colocó á Carteya fuera del Estrecho, aunque la señaló en la costa del Océano, consta por sus palabras bien entendidas y por las calidades del Estrecho. Dice, pues, en el lib. VIII, dec. 3, capítulo 15: «In ora Oceani sita est, ubi primum è fautibus angustis panditur mare.» Para inteligencia de esto se ha de suponer que Livio escribía en Italia; y así el Estrecho tenía su principio, en comparacion de este escritor, por la parte del Mediterráneo para salir al Océano, y no al reves; esto es, desde Gibraltar á Ceuta, y no desde el cabo de Trafalgar al de Espartel. Se ha de suponer tambien que el Estrecho no es punto indivisible, sino espacio con longitud, que se extiende por más de diez leguas; y por ser tan importante esta noticia, y haberla yo logrado muy puntual, quiero ofrecerla aquí. Valime del escelentísimo señor don Pedro Estuard Portugal y Colon, en ocasion de haber venido su escuadra de la América y hallarse los oficiales en Cádiz. Con tan buena oportunidad, propuse las dudas que tenía, y me remitieron dos diseños de su actual estado, uno en punto mayor y otro en punto menor, asegurando ser lo más exacto y puntual por comprobacion de los más prácticos en el Estrecho con todas las individualidades siguientes y demarcacion que aquí te ofrezco, acomodada al tamaño de la plana, que es en proporcion al medio de la punta mayor. Las latitudes que expreso son las mismas de que me certifican, y esto es muy de notar, porque son más exactas que las marcadas comunmente en los mapas.



A. Calpe en quien hoy Gibraltar. Su latitud 36 grados y 6 minutos.

B. Abyla donde hoy Ceuta. Su latitud 35 grados y 53 minutos.

C. Carteya; hoy no hay más que ruinas, y antes una torre llamada de Cartagena.

D. Las Algeciras.

E. Punta de Carnero.

F. Tarifa. Su latitud 36 grados y 3 minutos.

G. Cabo de Trafalgar, antes *Junonis Promontorium*. Su latitud 36 grados y 11 minutos.

H. Conil.

I. Cabo de Espartel. Su latitud 35 grados y 50 minutos.

K. Tánger.

Desde el Cabo de Trafalgar á Gibraltar, que es desde la A á la G en la costa de España, hay en línea recta doce leguas francesas de á 20 en grado (que son de las que usan los marineros), y reducidas á leguas españolas de á 17 y media en grado; son diez leguas y media. Desde el cabo de Espartel á Ceuta (que es desde la I á la B en la costa de Africa), tiene

de largo el Estrecho once leguas de las citadas francesas, y cosa de diez leguas españolas.

Desde Gibraltar á Ceuta (que es desde la A á la B) hay cinco leguas francesas, y cerca de cuatro y media españolas. Desde el cabo de Trafalgar al de Espartel (que es desde la G á la I) ocho leguas francesas y siete de las españolas. Lo más angosto del Estrecho es desde la punta de Tarifa (donde está la F) hasta la costa opuesta del Africa, poco más de cuatro leguas francesas, y poco ménos de cuatro españolas segun mi reduccion; pues la instruccion que se me envió sólo habla de las francesas, que es por lo que las expreso, añadiendo de mio lo español.

42 Esta actual disposicion es muy diversa de la que habia en tiempo de los apostólicos porque antiguamente era mucho más angosto el Estrecho. Turanio Gracula, que nació cerca de allí, le dió solas cinco millas de ancho desde Melaria á la costa de Africa, como refiere Plinio, lib. III, en el *Proem*. De lo que se infiere que Melaria estuvo junto á la punta de Tarifa, pues esto es lo más estrecho. Livio y Cornelio Nepos señalaron en lo más angosto